



**Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero  
ALMA MATER**

NIT. 816.004.907 – 3

**AVISO ÚNICO**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 024 DE 2006**

El Director Ejecutivo de la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero – ALMA MATER, de conformidad con el artículo 11 numeral 2º del Manual de Contratación ALMA MATER, se permite comunicar a la comunidad en general, personas jurídicas legalmente constituidas, que no se encuentren incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, y normas concordantes en general, y, en especial, no estar inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del art. 38 de la Ley 734/02 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el art. 60 de la Ley 610/00.

**OBJETO:** Seleccionar el (los) comprador (es) de los bienes del Censo General 2005 que fueron devueltos y que no pueden ser reutilizados y que corresponden a: Material censal, material de capacitación, material de sensibilización y elementos que conforman los kits de dotación personal y los kits de oficina.

**CONSULTA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:** Pueden ser consultados por los interesados en la página WEB de ALMA MATER: [www.almamater.org.co](http://www.almamater.org.co), o en las instalaciones de ALMA MATER Bogotá D.C.

**GERMAN TORO ZULUAGA**  
**Director Ejecutivo ALMA MATER**